

UNIVERSIDAD SIGLO 21



TRABAJO FINAL DE GRADO. PLAN DE INTERVENCIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

“S.O.S Danza!: Una alternativa para disminuir las trayectorias escolares incompletas”

Autora: Natalia de la Vega.

Legajo: VEDU 11805.

Tutora: Débora Brocca.

San Juan, noviembre, 2020

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios por protegerme y guiarme.

Gracias a mis papás y a Benja quienes preguntan si se trata de otro título más, pero están ahí apoyándome.

Gracias a mis hijos perrunos, mis verdaderos compañeros de estudio, inseparables e incondicionales.

Gracias a todos esos profesores que dejaron y siguen dejando huella en mí, agradezco como son porque me han influenciado y lo siguen haciendo.

Gracias a todos los que comprenden y comparten mi locura.

Por último, gracias a mí misma por llenarme de miedos, inseguridades y críticas, pero también por apoyarme, alabarme e impulsarme a ser mejor cada día.

ÍNDICE

Resumen.....	4
Palabras clave.....	4
Introducción.....	5
Presentación de la línea temática.....	7
Institución elegida.....	9
Datos generales.....	9
Historia institucional.....	10
Misión.....	11
Visión.....	11
Valores	11
Delimitación del problema.....	12
Objetivo general y objetivos específicos.....	13
Justificación.....	14
Marco teórico.....	15
Plan de acción.....	22
Actividades.....	22
Cronograma	31

Recursos.....	33
Presupuesto	34
Evaluación.....	34
Resultados esperados	35
Conclusión	35
Referencias.....	36

RESUMEN

Las trayectorias escolares son los caminos recorridos por cada individuo durante su proceso de escolarización. Es en este proceso, en el cual interviene un entramado de agentes, constituyendo los ecosistemas educativos. Sin embargo, entendemos que cuando estos caminos que deben recorrer los estudiantes se ven truncos, nos encontramos con las denominadas trayectorias escolares incompletas. Dicha problemática, se detectó en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz, en localidad de Saldán, perteneciente a la provincia de Córdoba, Argentina. Para dar respuesta a la misma, se diseñó el presente plan de intervención, que pretende a través de la danza, motivar a los alumnos para disminuir las trayectorias escolares incompletas. Con el afán de lograr este cometido, se elaboraron una serie de actividades que van desde la creación de un taller de danzas, hasta la concreción de un festival de danzas en la institución, en el cual colaborarán los alumnos, docentes, como así también, los padres para, de este modo, lograr una mayor participación en la escolaridad de sus hijos.

PALABRAS CLAVES:

Ecosistemas educativos, trayectorias escolares, danza, motivación.

INTRODUCCIÓN

La educación de todo individuo se encuentra enmarcada en lo que denominamos ecosistemas educativos, los cuales están constituidos por un entramado de agentes que coexisten y contribuyen en el proceso formativo.

Es entonces, que dicho proceso se encuentra encausado en las llamadas trayectorias escolares, las cuales determinan el camino a recorrer por parte de los educandos. Sin embargo, en ocasiones estos recorridos se ven truncos o interrumpidos, dando lugar a las trayectorias escolares incompletas. Encontramos esta problemática presente en la institución I.P.E.M N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, en la provincia de Córdoba, Argentina.

Para dar respuesta ello, se elabora el presente plan de intervención, que pretende, por objetivo principal, a través de la realización de un festival de danzas, disminuir las trayectorias escolares incompletas presentes en el alumnado. Cabe mencionar que las mismas se dan con mayor frecuencia en los últimos años de la escolaridad obligatoria, debido a edad elevada, poco deseo de estudiar, encontrarse trabajando o tener hermanos a cargo, entre otras.

Dadas las características antes mencionadas, se propone, entonces la creación de un taller de danzas que funcionará en el patio de la institución. En el mismo, se impartirán las nociones básicas de danzas folclóricas argentinas, además de ejercicios de autoestima y confianza en el grupo, para incentivar a los alumnos a asistir a la institución y resignificar su vínculo de permanencia con la misma. Seguidamente, se diseñará y confeccionará el vestuario a utilizar en el festival para evitar gastos para las familias o para la institución. Por último, se invitará a los padres y hermanos de los alumnos a participar en la apertura del festival a través de una

pequeña secuencia coreográfica y para los padres que sientan timidez, se les designarán distintos roles a llevar a cabo el día del festival, para involucrarlos o acercarlos más a la institución donde concurren sus hijos. Con el objeto de no generar gastos en la institución, en virtud de las características de la misma, el Lic. en Educación trabajará ad honorem. Cabe mencionar que el día del festival se cobrará una pequeña entrada con un monto voluntario, para cubrir parte de los gastos del plan de intervención y el resto de lo recaudado será destinado a la cooperadora de la institución. En cuanto a la duración del proyecto, se estiman seis meses, sujeto a cambios o modificaciones que las autoridades consideren pertinentes.

Se espera que con el presente plan de intervención disminuir las trayectorias escolares incompletas motivando a los alumnos a asistir a la institución gracias a la danza y al goce que les producirá realizarla. Además de contribuir a una participación más activa por parte de los padres, en los distintos asuntos que atañen a la educación de sus hijos.

LÍNEA TEMÁTICA ELEGIDA:

ECOSISTEMAS EDUCATIVOS E INCLUSIÓN

El ecosistema educativo se encuentra fundamentado en el denominado paradigma ecológico, el cual es integrado por un medio de vida que involucra a organismos vivos y objetos, que se influyen entre ellos, por la existencia de un carácter dinámico, en donde por medio de la reciprocidad, cada elemento oficia de origen y objeto de influencia.

Al respecto, Raúl Choque Larrauri dice:

Según esta teoría las personas tienen un rol, desarrollan actividades y tienen interacciones. Una característica importante del nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo es que influye más sobre los participantes cuantos más lazos afectivos haya entre ellos. Por ejemplo, en una escuela, colegio o institución educativa hay una interacción constante entre los estudiantes y los profesores.

Esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, donde cada uno de esos niveles contiene al otro. Bronfenbrenner denomina a esos niveles el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. (Bronfenbrenner, 1997). El microsistema constituye el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo; el mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente; el exosistema lo integran contextos más amplios que no incluyen a la

persona como sujeto activo; finalmente, al macrosistema lo configuran la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad. (CHOQUE LARRAURI, 2009, págs. 2-3)

De esta manera, vemos como el ecosistema educativo es el conjunto de personas y organizaciones que constituyen tanto el microsistema, el mesosistema, el exosistema, el macrosistema, cuya interacción interrelacionada contribuye a obtener los propósitos de la educación perteneciente a determinado contexto social.

Por su parte, al hablar de ecosistemas educativos, es indispensable hacer mención a la inclusión y consecuentemente, al hablar de inclusión debemos hablar de educación inclusiva, la cual está orientada a garantizar el acceso a una educación de equidad para todos los alumnos, asegurando la eliminación de las barreras y aumentando su participación para el logro de mejores aprendizajes. También nos interpela a construir una escuela donde las políticas se concreten en prácticas educativas con estrategias pedagógicas diversificadas, donde todos sus miembros, ya sean estudiantes con o sin discapacidad, puedan acceder a un aprendizaje de calidad. En la institución elegida encontramos presente la inclusión, ya que, según testimonio de la directora Susana Giojalas, los alumnos con capacidades diferentes, son incluidos.

INSTITUCIÓN ELEGIDA:

I.P.E.M. N.º 193 JOSÉ MARÍA PAZ

DATOS GENERALES:

Nombre de la escuela: I.P.E M. N.º 193 José María Paz

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

Dirección postal: Vélez Sarsfield N.º 647

Localidad: Saldán, Córdoba. Argentina.

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

El I.P.E.M N.º 193 José María Paz, es una institución de Nivel Secundario, que se encuentra ubicada en el centro de la localidad de Saldán, perteneciente al Departamento de Colón, a 18 km de la ciudad de Córdoba. Cuenta con 644 alumnos y 97 docentes que se distribuyen en dos turnos, mañana y tarde. Posee dos orientaciones Economía y Gestión y Turismo. Así mismo, cuenta con una directora y vicedirectora suplentes, 2 (dos) coordinadores de curso, 2 (dos) secretarios, 2 (dos ayudantes técnicos), 8 (ocho) preceptores, 1 (un) administrador de red, 2 (dos) bibliotecarias, 4 (cuatro) personal de limpieza, 1(un) personal de kiosco y 2 (dos) agentes de P.A.I.C.O.R.

HISTORIA INSTITUCIONAL:

La síntesis que se detalla a continuación tiene presente la descripción densa realizada por la Universidad Siglo 21, en el año 2019.

En el año 1965 surge la idea de fundar una escuela secundaria para evitar la dispersión de los alumnos que culminaban su formación primaria y debían emigrar hacia Córdoba y La Caldera para continuar estudiando. Al año siguiente, adopta el nombre de Instituto José María Paz (en conmemoración al caudillo cordobés) y comienza a funcionar como escuela privada en un edificio prestado en horario vespertino con una modalidad de Bachiller Comercial. En 1972, se realizan competencias deportivas y competencia folclórica estudiantil. Con lo que se recaudó, se compra el terreno para construir el edificio propio. Posteriormente, en 1988 ingresa a la órbita provincial. A partir de allí, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, lo cual se logrará en 1995. En 1993, cambian sus modalidades por la implementación de la Ley Federal de Educación y deviene en dos orientaciones; una en Economía y Gestión de las Organizaciones y la otra Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folclórica estudiantil, la cual se transformó en símbolo y eje del PEI de la escuela. En el período comprendido entre 1995 a 2004, se produjeron reformas edilicias, las cuales permanecen hasta hoy. En el año 2014, se priorizó que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, como el Centro de Estudiantes y la comunidad educativa en la implementación de los acuerdos de convivencia, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

MISIÓN:

La presente institución tiene por misión la formación integral y permanente de sus educandos. Proporcionándoles las herramientas necesarias y pertinentes para lograr en ellos, el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas enmarcado en la educación en valores a fin de asegurar la realización personal y la inserción de los mismos en el mundo laboral y sociocultural.

VISIÓN:

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

VALORES:

Inclusión. “Facilitar el desarrollo del pensamiento crítico, fortalecer la autoestima, el compromiso, el espíritu de participación y el sentido de pertenencia mediante la aplicación de contenidos teóricos en la organización y ejecución de trabajos. Integrar a la comunidad (escuela – familia y comunidad) a los espacios del I.P.E.M. y de las actividades que se realiza. Facilitar las relaciones interpersonales para enriquecer el conocimiento personal.” (Siglo 21, 2019)

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA:

El problema detectado en el I.P.E.M 193 José María Paz son las trayectorias escolares interrumpidas. Estos recorridos que deben seguir los alumnos, en un tiempo estipulado, desde su ingreso, estancia y egreso, se ven truncos en la institución elegida. De acuerdo a la información contenida en la descripción proporcionada por la Universidad Siglo 21 (2019), se observa como este problema se encuentra vigente y persiste a través de los años. Entre las causas de esta problemática, se pueden mencionar, el abandono, la sobre edad, el escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, el trabajo temprano y el cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, entre otros. Es por ello que resulta nodal trabajar sobre ello. A continuación, se presenta un cuadro que describe la situación.

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Fuente: Universidad Siglo 21 (2019)

En la entrevista realizada a la directora de la institución, menciona la importancia del acercamiento de los padres a la escuela, para acompañar las trayectorias de sus hijos, se cita un fragmento de dicha entrevista:

(...) de repente pareciera que, el chico viene acá y se olvidan. Y es su hijo y acá es nuestro alumno, pero también ellos tienen que estar acompañando la trayectoria de su hijo. Nosotros acá, hacemos la trayectoria escolar de su hijo, en cuanto a los contenidos, a

los conocimientos, pero ellos se tienen que formar también con la parte desde su hogar. Y eso creo que es algo que también le está faltando bastante a la escuela. El acompañamiento familiar, que se involucren en lo que es la escuela, en la pertenencia, en el cuidado. (...)

(Siglo 21, 2019)

Como se puede observar el presente problema se encuentra enmarcado en la Línea Temática seleccionada Ecosistemas Educativos e Inclusión.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Disminuir las trayectorias escolares incompletas de los alumnos del I.P.E.M.193 José María Paz en el año 2021 mediante un festival de danzas que resignifique el sentido de pertenencia de los alumnos con la institución y logre mayor participación de los padres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar un taller de danzas que motive a los estudiantes a asistir al I.P.E.M 193 José María Paz.
- Propiciar un trabajo interdisciplinario con los docentes de artística para la producción, organización e implementación del festival de danzas en la institución.
- Incluir a la comunidad educativa en el festival de danzas para fortalecer su vínculo con el establecimiento educativo.

JUSTIFICACIÓN

En la descripción analizada del I.P.E.M. 193 José María Paz, se advierte la problemática de las trayectorias escolares interrumpidas entre una de las principales. Las mismas se presentan por diversos factores, de los cuales podemos mencionar; escaso deseo de estudiar, abandono por tener edad elevada, deserción por poseer empleos, escaso acompañamiento familiar y cuidado de hermanos a cargo. Lo que conlleva, consecuentemente, a una baja significativa en el número de matrícula y un elevado número de repitentes, sobre todo en los últimos años del Ciclo Orientado.

En vista de ello, el presente Plan de Intervención propone hacer hincapié en las causas de escaso deseo de estudiar y la falta de acompañamiento familiar para completar sus trayectorias escolares. Es por ello que, se pretenderá utilizar la danza como motor para incentivar a los alumnos del I.P.E.M. 193 José María Paz, a asistir a la institución y poder, de este modo, cumplimentar su paso por la escolaridad obligatoria.

Para dar respuesta, se propone entonces a la danza, en sus distintas variantes folclóricas argentinas, como fuente motivacional, ya que la misma permite que los estudiantes puedan descubrir el goce de realizarla y sus múltiples beneficios para la salud, el espíritu y la psiquis, pero, además, encuentren en ellas un medio para poder expresar sus emociones.

Valiéndonos de los antecedentes institucionales, de acuerdo a lo expresado por la profesora **Susana María Baudaco, Profesora en Ciencias Biológicas y Ex-Directora** de la institución, en la entrevista brindada en la densa descripción de la Universidad Siglo 21, en la cual se relata que con anterioridad los alumnos se sentían atraídos por las danzas folclóricas

y tradicionales de Argentina. Más aún, organizaron un festival de las danzas antes mencionadas para recaudar dinero para la construcción del edificio propio de la institución. (Siglo 21, 2019) En vista de ello, el presente trabajo, se abordará como un proyecto institucional, en el cual se realizará un taller de danzas donde los alumnos podrán tomar clases y aprender distintas técnicas; como así también, la confección de los trajes y la inclusión de sus padres y/o hermanos para la realización de un festival de danzas.

En este sentido, se pretende con este festival, motivar a los alumnos a asistir al I.P.E.M 193 José María Paz, para que, a través de la danza, resignifiquen su sentido de pertenencia con la institución, como también lograr mayor participación de sus padres en el establecimiento para, de este modo, reducir la cantidad de alumnos que ven truncas sus trayectorias educativas en el I.P.E.M 193 José María Paz de la provincia de Córdoba.

MARCO TEÓRICO

La educación en la vida de las personas, ocupa un lugar relevante en lo que concierne a su proceso formativo. Haciendo referencia a Cunningham, citado en Picardo, O., Escobar Baños J.C. y Pacheco Cardoza R., (2005) afirma:

La educación es un proceso de crecimiento y desarrollo por el cual el individuo asimila un caudal de conocimientos, hace suyo un haz de ideales de vida, y desarrolla la habilidad de usar esos conocimientos en la prosecución de estos ideales. (Picardo, 2005, pág. 92)

Sin embargo, el término remite etimológicamente del verbo latino «*educo-as-are*», que significa «criar», «amamantar» o «alimentar». Más aún, del verbo latino «*educo-is-ere*», que significa «extraer de dentro hacia afuera». Este segundo significado supone pensar la educación más como un proceso de desarrollo interior que de construcción que se realiza en el exterior. Se podría decir que educación es el intento de hacer aflorar (hacia fuera) lo que llevamos dentro, un descubrir capacidades. (Picardo, 2005, pág. 92)

Es bien sabido, que la educación y la concepción que se tenga de ella, hace referencia a la finalidad que la sociedad donde se encuentra inmersa, pretenda de ella. Es decir, cual sea la finalidad de la educación, responderá a los intereses y visiones de los gobernantes de dicha sociedad. En este sentido, haremos referencia a lo que la Constitución Nacional de la República Argentina nos dice con respecto a la educación en su Artículo 14:

Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

En ese artículo podemos apreciar como todos los habitantes de la República Argentina gozamos del derecho a recibir educación. En este sentido, haremos eco de lo establecido en el Artículo N.º8 de Ley de Educación Nacional 26.206 (2006):

La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo

largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

Como se puede observar, en este artículo, el fin de la educación es la formación integral de todas las personas, brindando las oportunidades necesarias para que puedan hacerlo a lo largo de toda su vida y los ayude a definir un proyecto de vida con los valores antes mencionados. En todo el territorio nacional la obligatoriedad en la educación rige hasta la culminación de la Escuela Secundaria.

No obstante, en relación a esta obligatoriedad, una gran cantidad de alumnos transitan de manera particular sus trayectorias escolares. Se entiende por ellas el recorrido que realiza un alumno desde su ingreso hasta su egreso de la escolaridad, teniendo en cuenta el proceso como así también, el resultado de sus aprendizajes. Esta noción de trayectorias, pone el foco en la importancia de reconocer la historia de cada alumno en la institución de la cual forma parte, teniendo en cuenta su pasado y su futuro (López, 2015). Al respecto, Terigi (2009), realiza una diferenciación entre trayectorias escolares teóricas y reales:

Las trayectorias teóricas expresan recorridos de los sujetos en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar. Tres rasgos del sistema educativo son especialmente relevantes para la estructuración de las trayectorias teóricas: la organización del sistema por niveles, la gradualidad del curriculum, la anualización de los grados de instrucción. Ahora bien, analizando las trayectorias reales de los sujetos, podemos reconocer itinerarios frecuentes o más

probables, coincidentes con o próximos a las trayectorias teóricas; pero reconocemos también itinerarios que no siguen ese cauce, “trayectorias no encauzadas”, pues gran parte de los niños y jóvenes transitan su escolarización de modos heterogéneos, variables y

contingentes. Un conjunto complejo de factores incide en “las múltiples formas de atravesar la experiencia escolar, muchas de las cuales no implican recorridos lineales por el sistema educativo” (DINIECE-UNICEF, 2004: 8). (Terigi, 2009, págs. 15-16)

La información proporcionada por la Universidad Siglo 21, da cuenta de la situación en el I.P.E.M 193 José María Paz, donde una de sus problemáticas más relevantes son las trayectorias escolares inconclusas. Al respecto, su directora Susana Giojalas, expresa que las antes mencionadas se deben a la edad elevada, el hecho de tener hermanos a cargo, el abandono, el escaso acompañamiento por parte de los padres, el trabajo temprano y el poco acatamiento a los proyectos y acuerdos institucionales, entre otros. Terigi (2009) da cuenta de estos factores cuando nos dice:

Mientras el abandono escolar se produce en las áreas urbanas a partir de los 14 años, en las áreas rurales a partir de los 12 años el porcentaje de excluidos del sistema es mayor al 10%. También el rezago de edad en las áreas rurales asume valores altos en edades más tempranas que en las áreas urbanas (SITEAL, 2006). La proporción de población joven rural con bajo nivel educativo (hasta cinco años de instrucción) supera al porcentaje de jóvenes que, en el ámbito urbano, se encuentra en la misma situación; a la inversa, entre los del ámbito rural, la proporción de aquellos que acceden a

más de nueve años de instrucción es significativamente inferior a la que muestran sus pares de las zonas urbanas. (Terigi, 2009, pág. 28)

En consonancia con el abandono escolar, la autora antes mencionada, advierte que la sobreedad es la que preside al abandono, pero que este no se encuentra determinado o fijado: *“es posible hipotetizar abandonos temporarios y reingresos fallidos que explicarían el incremento de la sobreedad en un contexto de atenuación de la repitencia sin mejoras equivalentes en las tasas de egreso (Terigi 2007)”*. (Terigi, 2009, pág. 29)

En contrapartida a estas problemáticas, encontramos que la participación de los padres en el proceso de escolarización, es un factor determinante para el éxito de la labor educativa de los hijos. En este sentido, Contreras Moreno (2011), entiende que las organizaciones escolares requieren que los padres se integren a través de una participación efectiva a las diferentes gestiones pedagógicas que realizan, pero además su activa participación en el desempeño escolar de los hijos, es la piedra angular en la que se sustenta el quehacer educacional para el logro de los objetivos propuestos en la formación integral de los estudiantes. Una adecuada participación de los padres implica comprometerse, informarse, colaborar, estar atento y dispuesto a prestar apoyo en todo aquello que contribuya al éxito de la labor educativa de la formación de sus hijos. Cuando los padres participan y se desarrolla una colaboración estrecha entre ellos y la escuela, los hijos tienen un desenvolvimiento escolar más satisfactorio, tanto en lo académico como en los aspectos sociales y personales que involucra su desempeño escolar, incluyendo el desarrollo de actitudes más positivas hacia la escuela. Pero, no siempre sucede así. Muchas veces las instituciones solo cuentan con una participación mínima de los padres, y en algunas

oportunidades los alumnos cuentan únicamente con el docente como apoyo en su desempeño escolar. (Contreras Moreno, 2011)

En vista de ello, se considera que la danza puede ser de gran ayuda en las instituciones educativas ya que provee a quienes la practican de múltiples beneficios y sirve a los estudiantes como un medio para poder comunicarse. En este sentido, desde tiempos remotos el hombre ha buscado expresarse, a través de pinturas, rituales y demás formas a partir de las cuales logró finalmente comunicarse.

En sus comienzos, a través del movimiento y los gestos logró su comunicación primaria, la cual luego desarrollaría hasta obtener la oralidad. Comunicarse a través de su cuerpo, conectarse consigo mismo y desconectarse de realidad más próxima para poder lograr así primeramente una comunicación intrapersonal, entre cuerpo mente y espíritu.

Al hablar de danza, es preciso mencionar sus numerosos beneficios no sólo para salud física, si no también espiritual y psíquica. De acuerdo con López, M. (1990) el movimiento es un camino fundamental para el desarrollo de toda persona que nos acerca al conocimiento. Según Piaget (1975) cuando se atraviesa el período sensorio motor, el conocimiento se realiza a través del movimiento, en la medida en que el niño domina el movimiento, aumenta el conocimiento y su autonomía física. Dicho desarrollo motriz, le permite al niño, además de una adaptación a su medio, crear nuevos sistemas de comunicación para contribuir a su desarrollo cognitivo y metacognitivo.

De este modo, es importante aclarar que, la danza favorece la psicomotricidad, fomenta el trabajo en grupo, el compañerismo e incrementa la seguridad en si mismos a la vez que contribuye a perder la timidez. Es excelente aliada para la adquisición de disciplina

y responsabilidad, como así también, el desarrollo de la creatividad, la imaginación, la concentración y la musculatura corporal contribuyendo, de este modo, a un estado óptimo del cuerpo y la mente de quienes la practiquen. De acuerdo con la investigación realizada por Padilla y Coterón (2013), en la cual se trataba de exponer la contribución de la danza para mejorar la salud mental, arrojó como resultado que las personas mejoraban los niveles de diferentes indicadores de salud mental tales como los estados de ánimo, depresión, energía, estrés, ansiedad, angustia y preocupación, así como sus relaciones sociales. La autoestima y otros aspectos tales como la confianza en sí mismo, la autoimagen corporal y en general su calidad de vida se vieron mejorados considerablemente.

Es sabido que la danza mejora considerablemente la autoestima de las personas que la realizan. El primero en hacer mención al término autoestima fue Jaimes (1890), quien la definió como *“un fenómeno afectivo que se experimenta como una sensación o emoción”*. Poseer una autoestima elevada o alta influye considerablemente en el interés que los alumnos puedan tener para aprender, sentirse bien consigo mismo, valorados, respetados e importantes para la institución escolar a la que asisten. (Romero, 2018)

En cuanto a lo artístico, el arte, como campo de conocimiento en la contemporaneidad, es productor de imágenes ficcionales y metafóricas, portadoras de sentidos y valoraciones sociales y culturales. La capacidad de interpretación, solventa los procesos de producción artística, poniendo de manifiesto la diversidad y la divergencia.

De este modo, la danza en la institución elegida, ayudará a los estudiantes a desarrollar distintas capacidades no solo referido al universo propio de la danza, sino también a todas aquellas capacidades donde se empleen estrategias de aprendizaje social, como son

el trabajo en grupo, la capacidad de empatía y otredad como así también la resolución de problemas y el pensamiento crítico.

Como vemos desarrollado en el presente marco teórico la danza es un motor motivacional para reducir las trayectorias escolares incompletas en la institución elegida.

PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDADES:

Etapa 1:

Actividad N.º1: “Reunión con los directivos”

Responsables de la actividad: Lic. En Educación

Destinatarios: Equipo directivo

Modalidad de trabajo: Se realizará una reunión en la dirección del establecimiento, entre el Lic. en Educación y los directivos del mismo, para ultimar detalles de la propuesta planteada, como así también para dejar establecido que se trabajará ad honorem por parte del Lic. en Educación. Con lo recaudado en el festival, se destinará a cubrir los gastos del festival y el resto será para la cooperadora.

Tiempo de Duración: 2 (dos) horas.

Tema a trabajar: Reunirse con el equipo directivo para la implementación del proyecto.

Rol del Licenciado en Educación: Explicar la propuesta, ultimar detalles de manera conjunta con los directivos.

Actividad N.º2: “Reunión con los directivos y el profesor de danza”

Responsables de la actividad: Lic. En Educación

Destinatarios: Equipo directivo

Modalidad de trabajo: Se realizará una reunión en la dirección del establecimiento, entre el Lic. en Educación, los directivos del mismo y el profesor de danzas que se desempeña en el CAJ de la institución, para ultimar detalles de la propuesta planteada, selección de las danzas folclóricas argentinas a desarrollar y delimitación de los cursos o ciclo a los cuales estará destinado el taller.

Tiempo de Duración: 2 (dos) horas.

Tema a trabajar: Reunirse con el equipo directivo y profesor de danzas para la implementación del proyecto.

Rol del Licenciado en Educación: Ultimar detalles de manera conjunta con los demás actores en la reunión.

Actividad N.º3: “Comunicación a los alumnos sobre la implementación del taller de danzas”

Responsables de la actividad: Equipo directivos, preceptores y Lic. En Educación.

Destinatarios: Alumnos y padres del I.P.E.M N° 193 José María Paz.

Modalidad de trabajo: Se realizará la comunicación a los alumnos del Ciclo Orientado (4to, 5to y 6to año) sobre la implementación obligatoria del taller de danzas, a realizarse los miércoles en el último módulo de clase cedido por los profesores, a través de cartelera y las vías de difusión oficiales. También, se les comunicará a los padres, por escrito a través del cuaderno de comunicaciones o en su defecto, nota pegada en sus cuadernos, acerca de la importancia de la implementación de este taller. (ver anexo 1 y 2)

Tiempo de Duración: 2 (dos) horas.

Tema a trabajar: Comunicar a los alumnos sobre el taller de danzas, notificar a los padres acerca del mismo.

Rol del Licenciado en Educación: Redactar la invitación a los alumnos, redactar la nota para los padres, verificar que llegue a todo el alumnado y sus respectivos padres.

Actividad N.º4: “Comienzo del taller de danzas”

Responsables de la actividad: Profesor de danzas y Lic. En Educación.

Destinatarios: Alumnos del I.P.E.M N° 193 José María Paz.

Modalidad de trabajo: Se dará comienzo al taller de danzas. El mismo está pensado para ser realizado los días miércoles, en el último módulo, cedido por los profesores, para los alumnos del Ciclo Orientado, es decir, de 4to, 5to y 6to año. Dicho taller comenzará desde la última semana de abril hasta la última semana de septiembre, respetando las dos semanas del receso invernal, en el patio del establecimiento o en las instalaciones que el equipo directivo disponga, utilizando el parlante de la institución. Cabe mencionar que el día y horario del taller, estará sujeto a las modificaciones que los directivos consideren necesarias. En cuanto a la música, ésta será provista por el profesor de danza en un formato compatible con el equipamiento del colegio, o en su defecto, aportará el soporte necesario para hacerlo posible, es decir, a través de Pen drive, Notebook personal, Cable Auxiliar para conectar su teléfono con el quipo o USB. Es importante mencionar que, si bien se propone la formación de un único día y horario, para la realización del taller, el antes mencionado, puede sufrir un desdoblamiento si la cantidad de alumnos es mayor a la capacidad del lugar. En cuanto a la heterogeneidad de los alumnos, se partirá de saberes básicos y comunes para todos, para de este modo nivelarlos a todos en cuanto a conocimientos dancísticos. Los mismos irán desde nociones básicas de danza hasta el armado de coreografías de distintas danzas folclóricas argentinas para ser presentadas en el festival. Al comenzar cada clase, se tomará asistencia a los alumnos asistentes, las cuales formarán parte de un registro. También, se realizará una observación de clases por parte del Licenciado en Educación.

Tiempo de Duración: 21 (veintiuna) semanas.

Tema a trabajar: Comenzar el taller de danzas

Rol del Licenciado en Educación: organizar el día y horario del taller, coordinar la metodología de trabajo como así también los contenidos que se impartirán por parte del profesor de danzas.

Etapa 2:

Actividad N.º5: “Reunión con el profesor de música y directivos”

Responsables de la actividad: Lic. en Educación, directivos y profesor de música.

Destinatarios: Alumnos del I.P.E.M N° 193 José María Paz.

Modalidad de trabajo: Se realizará una reunión entre directivos, el profesor de música y el Lic. en Educación para solicitar y coordinar la participación de los alumnos a su cargo, del Ciclo Básico (1°, 2° y 3° año), cantando el tema (en vivo) de la apertura del festival. Los ensayos y preparación del mismo, serán efectuados en las clases de música, en el momento que lo disponga el profesor.

Tiempo de Duración: 2 (dos) horas.

Tema a trabajar: Reunirse con el profesor de música para solicitar la participación de los alumnos cantando en la apertura del festival.

Rol del Lic. en Educación: Coordinador de la reunión.

Actividad N.º6: “Reunión con el profesor de plástica y directivos”

Responsables de la actividad: Lic. en Educación, directivos y profesor de plástica.

Destinatarios: Alumnos del I.P.E.M N° 193 José María Paz.

Modalidad de trabajo: Se realizará una reunión entre directivos, el profesor de plástica y el Lic. en Educación para solicitar y coordinar la participación de los alumnos a su cargo, en la

realización de la escenografía a utilizar en el festival. El diseño y la preparación de la misma, serán efectuados en sus clases, en grupos, en el momento que lo disponga el profesor con cartones y objetos reciclados para no ocasionar gastos y contribuir con el cuidado del medio ambiente. Cabe mencionar que, en dicha realización, participarán todos los alumnos.

Tiempo de Duración: 2 (dos) horas.

Tema a trabajar: Reunirse con el profesor de plástica para solicitar la realización de la escenografía del festival.

Rol del Lic. en Educación: Coordinar la reunión.

Actividad N.º7: “Reunión con el profesor de teatro y directivos”

Responsables de la actividad: Lic. en Educación, directivos y profesor de teatro.

Destinatarios: Alumnos del I.P.E.M N° 193 José María Paz.

Modalidad de trabajo: Se realizará una reunión entre directivos, el profesor de teatro y el Lic. en Educación para solicitar la coordinación de manera conjunta con el Lic. en Educación en la confección de vestuarios a utilizar en el festival.

Tiempo de Duración: 2 (dos) horas.

Tema a trabajar: Reunirse con el profesor de teatro para solicitar la coordinación de manera conjunta con el Lic. en Educación en la confección de los vestuarios a utilizar en el festival.

Rol del Lic. en Educación: Coordinar la reunión.

Actividad N.º8: “campana de Donación de Ropa”

Responsables de la actividad: Profesor de teatro, coordinadores de curso, preceptores y Lic. en Educación.

Destinatarios: Comunidad educativa del I.P.E.M N° 193 José María Paz.

Modalidad de trabajo: Con el fin de evitar gastos a los padres y a la institución, se realizará una campaña de donación de ropa abierta a toda la comunidad educativa del establecimiento. Para ello, primeramente, se enviará una nota a los padres de los alumnos notificándolos e informándoles los motivos de la donación; reciclar la ropa que ya no usan para confeccionar el vestuario que lucirán en el festival de danzas. (ver anexo 3). A través de los alumnos, llegarán las donaciones a la institución, siendo depositadas en el lugar que consideren propicio las autoridades, hasta el momento de confeccionar. Es importante mencionar que tanto el profesor de teatro, los coordinadores de curso y los preceptores serán los encargados de recordarles a los alumnos traer las donaciones, como así también, recepcionar y guardar las mismas.

Tiempo de Duración: 4 (cinco) semanas.

Tema a trabajar: Organizar la campaña de donaciones de ropa.

Rol del Licenciado en Educación: coordinador (junto al profesor de teatro) la campaña. Encargado de redactar la nota para que los preceptores se la den a los alumnos. Coordinador (junto al profesor de teatro) de las donaciones y su almacenamiento.

Actividad N° 9: “Diseño de vestuarios”

Responsables de la actividad: Profesor de danzas, profesor de teatro y Lic. en Educación.

Destinatarios: alumnos del I.P.E.M N° 193 José María Paz.

Modalidad de trabajo: En la Institución, se diseñarán de manera conjunta entre el profesor de danza, el profesor de teatro y el Lic. en Educación, los vestuarios que utilizarán los alumnos en el festival de danzas.

Tiempo de Duración: 3 (tres) horas.

Tema a trabajar: Diseñar los vestuarios que utilizarán los alumnos en el festival.

Rol del Licenciado en Educación: ayudar en el diseño y la coordinación de la actividad.

Actividad N.º10: “Confección de vestuarios”

Responsables de la actividad: Profesor de teatro y Lic. en Educación.

Destinatarios: alumnos del I.P.E.M. N°193 José María Paz

Modalidad de trabajo: Con el objeto de evitar gastos extras, se pedirá a las madres de los alumnos su colaboración y conocimientos en corte y confección, apelando a su buena voluntad, para confeccionar los atuendos. Para ello, se utilizará la ropa donada y sus máquinas de coser y los diseños realizados previamente por el profesor de danza, el profesor de teatro y el Lic. en Educación. Es importante aclarar, que en algunas prendas sólo será necesario ajustarlas a las medidas de los alumnos, en otras se aplicarán recortes de otras prendas, dando a todas un toque único y distintivo. La ropa restante no utilizada, será donada a una institución que las autoridades determinen. Por otro lado, los vestuarios confeccionados y utilizados en el festival, serán guardados en el lugar que las autoridades consideren propicio, para futuros festivales de danza o actos escolares que así lo requieran.

Tiempo de Duración: 3 (tres) semanas

Tema a trabajar: confeccionar los vestuarios

Rol del Licenciado en Educación: Coordinación de la actividad en la confección de vestuarios.

Etapa 3:

Actividad N.º11: “invitación a las familias para participar en la apertura del festival”

Responsables de la actividad: Lic. en Educación y preceptores.

Destinatarios: Padres y hermanos de los alumnos del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

Modalidad de trabajo: A fin de acercar los padres a estar más presentes en la institución y para dar respuesta a los alumnos que tienen que cuidar a un hermano a cargo, se pensó incluirlos en la apertura del festival en un “flash mob”. Para ello, se redactará la invitación (ver anexo 4) la cuál será entregada por los preceptores a los alumnos, recordándoles sobre la misma y verificando que haya sido recibida en los días posteriores.

Tiempo de Duración: 3 (tres días)

Tema a trabajar: invitar a las familias a participar en la apertura del festival.

Rol del Licenciado en Educación: redactar de la invitación, supervisar que haya sido entregada por parte de los preceptores.

Actividad N.º12: “Ensayos para el festival”

Responsables de la actividad: profesor de danzas y Lic. en Educación.

Destinatarios: alumnos, padres y hermanos del I.P.E.M. N°193 José María Paz.

Modalidad de trabajo: Para dar lugar al festival de danzas, que tendrá lugar el último miércoles de septiembre, a las 20 hs en el patio del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, se organizarán los ensayos generales, incluida la participación de los padres y hermanos, quienes participarán de manera conjunta con los alumnos asistentes al taller, como también, aquellos alumnos que en su momento no comenzaron el taller, podrán formar parte de esta apertura. La cual constará de un “flash Mob” simple y de corta duración, coreografiado por el profesor de danzas. Los ensayos tendrán lugar el mismo día, horario y lugar del taller de danzas. Cabe mencionar que, a fin de no retener demasiado tiempo en los ensayos a los padres, hermanos y aquellos alumnos que no asisten de manera regular al taller, será siempre lo primero a trabajar y una vez finalizada su parte, podrán retirarse.

Tiempo de Duración: 5 (cinco) semanas

Tema a trabajar: ensayar para el festival de danzas.

Rol del Licenciado en Educación: Coordinación y asistencia del profesor de danzas en los ensayos.

Actividad N.º13: “Distribución de roles en el festival”

Responsables de la actividad: Lic. en Educación

Destinatarios: padres de los alumnos del I.P.E.M N° 193 José María Paz.

Modalidad de trabajo: Fortalecer el vínculo de los padres con la institución, resulta nodal en este proyecto, es por ello que se apelará a su buena voluntad para distintas tareas el día del festival. Se pedirá a tres madres que se encarguen de maquillar a los alumnos, y otras tres madres para que peinen a los alumnos. Un padre o madre, estará encargado de la taquilla de entradas, las cuales serán una pequeña contribución voluntaria que quedará sujeta a lo que cada padre pueda aportar por las mismas. Y finalmente, otro padre, se encargará de ubicarlos en los asientos que no estarán numerados, sino que se irán ocupando conforme el orden de llegada.

Tiempo de Duración: 2 (dos) semanas.

Tema a trabajar: distribuir roles para desempeñar distintas funciones el día del festival.

Rol del Licenciado en Educación: Coordinación y designación de las tareas a ser desarrolladas por cada padre el día del festival.

Actividad N.º14: “invitación a la comunidad para asistir al festival”

Responsables de la actividad: Lic. en Educación y preceptores.

Destinatarios: Comunidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

Modalidad de trabajo: Se invitará a la comunidad a asistir al festival. Para ello, se redactará una invitación que los preceptores entregarán a los alumnos para que repartan en sus negocios de cercanía y demás amigos. (ver anexo 5). Además, se enviarán mensajes a través de las redes sociales para lograr una mayor difusión.

Tiempo de Duración: 2 (dos) horas.

Tema a trabajar: invitar a las familias a participar en la apertura del festival.

Rol del Licenciado en Educación: Redactar la invitación.

Actividad N.º15: “Panel de emociones”

Responsables de la actividad: Lic. en Educación y profesor de danzas.

Destinatarios: alumnos del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

Modalidad de trabajo: Luego del festival, se realizará una reunión en el patio de la institución, donde los alumnos podrán expresar cómo se sintieron antes, durante y después de las clases de danzas y del festival.

Tiempo de Duración: 2 (dos) horas.

Tema a trabajar: Conocer las emociones de los alumnos.

Rol del Licenciado en Educación: Moderar y coordinar el panel de emociones.

CRONOGRAMA:

Duración total del proyecto: 6 meses.

Estimativamente se propone de abril a septiembre, pero quedará sujeto a disposición de las autoridades.

RECURSOS:

Humanos: Lic. en Educación, profesor de danzas, directora y vice directora, preceptores, profesores del área artística y coordinadores de curso.

Técnicos: parlante, computadora personal, impresora, fotocopidora, máquinas de coser, pen drive, USB, celular, redes sociales.

Materiales: notas a los alumnos, entradas, hojas, tinta, diseños, sillas, maquillajes, secador de pelo, cepillos, planchitas, gel fijador, ropa donada, hilos, tijeras, reglas, ropa cómoda para bailar, botellitas de agua, cartones, material reciclado, pegamentos y recortes.

Contenidos: nociones básicas de danza: tiempo, ritmo, espacio, planos, pasos básicos de danza clásica, coreografías específicas de diversas danzas de folclore argentino.

Infraestructura: Aulas, dirección, patio, sala de multi uso.

PRESUPUESTO:

Lic. en Educación.....	ad honorem
Profesor de danzas.....	(perteneciente al CAJ)
Resma de hojas.....	\$ 400,00
Cartucho de tinta.....	\$ 1.000,00

Hilos.....\$100,00

Presupuesto Total \$ 1.800,00

Para solventar estos gastos se utilizará lo recaudado en la venta de entradas del festival de danzas y el dinero que quede del festival será para la Cooperadora del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

EVALUACIÓN:

El proyecto se evaluará a través de la asistencia al taller danzas, registrada clase a clase, la participación en clases de los alumnos que cantarán, el compromiso en la realización de la escenografía en el marco de las clases de plástica mediante una rúbrica (ver anexo 6), como así también, a través de la participación de los padres y hermanos en el festival y en los distintos roles asignados. Luego del festival, se realizará un panel de emociones donde todos los alumnos deberán dar cuenta de cómo se sintieron antes, durante y una vez finalizado el proyecto. Además, haciendo una comparación entre el nivel de deserción del año anterior y el año en curso, visualizando el impacto que tuvo la danza en la vida de los estudiantes asistentes. Por ende, el tipo de evaluación será cuantitativa, cualitativa y procesual.

RESULTADOS ESPERADOS

Luego de la concreción del presente plan de intervención en el I.P.E.M N° 193 José María Paz, se espera que se disminuyan las trayectorias escolares incompletas de los estudiantes que pertenecen al Ciclo Orientado de esta institución. Basándose en la danza como fuente motivacional, para incentivar a los alumnos a que asistan a la institución y que

resignifiquen su sentido de pertenencia con la misma. Así mismo, se pretende acercar más a los padres al establecimiento, para que se involucren de manera más activa en el proceso de escolarización de sus hijos.

CONCLUSIÓN

El presente plan de intervención surge para dar respuesta a una de las problemáticas detectadas en el I.P.E.M. N°193 José María Paz, las trayectorias escolares incompletas que presenta el alumnado, principalmente en el Ciclo Orientado. Es por ello que se pensó en la danza, puesto que la misma, es un arte que puede incentivar a los estudiantes a concurrir a la institución y motivarlos para continuar su formación, fortaleciendo su vínculo de permanencia con la misma, afianzando su autoestima y ayudándolos en su bienestar físico en general. Además, se diseñó que, mediante un festival de danzas, los alumnos puedan mostrar lo aprendido en la implementación de un taller de danzas, como así también, acercar a los padres a participar en dicho festival y de este modo, involucrarse de una manera más activa en la educación de sus hijos.

Como fortaleza de este plan de intervención, podemos mencionar los múltiples beneficios que la danza genera en quienes la practican, entre ellos, el fortalecimiento de la autoestima, el desarrollo de la musculatura, los beneficios para la salud, la adquisición de los conocimientos dancísticos y el fomento de una correcta disciplina que luego es aplicada a los distintos ámbitos de la vida de los educandos. Además, con el festival de danzas, los alumnos se sentirán motivados para asistir a la escuela, lo que contribuirá a fortalecer su sentido de pertenencia con ella. Y acrecentará la participación de los padres en la escuela, para, de esta manera, involucrarse más activamente en la educación de sus hijos.

Como limitaciones, podemos mencionar el hecho de no haber incluido otras danzas o manifestaciones artísticas como la expresión corporal, el teatro, o el trap para que los estudiantes pudieran elegir cuál de ellas les atrae más. Además, se trabajó sólo con el Ciclo Orientado, aunque los demás alumnos participaron en el festival, no lo pudieron hacer en el taller de danzas.

Por lo antes mencionado, podemos concluir que el presente plan de intervención disminuirá las trayectorias escolares incompletas en el I.P.E.M N°193 José María Paz.

REFERENCIAS:

- Choque Larrauri, R. (2009) “*Ecosistema Educativo e Inclusión*”. Revista Iberoamericana.
- Constitución Nacional. (1994). Art. 14. Congreso de la Nación. Santa Fe.
- Contreras Moreno, T. (2011) *Participación de los Padres en el Desempeño Escolar de los Hijos*. Universidad de Colombia.
- James, W. *Principles of Psychology, 2 vols., Cambridge, MA, Harvard University Press, 1983.*
- López, J. (2015) *De la trayectoria en singular a las trayectorias en plural. Directores que Hacen Escuela*, OEI, Buenos Aires.
- López, M. (1999) *Aprendiendo a conocer a las personas con Síndrome de Down*. Málaga. España. Editorial EA Ediciones Aljube.
- Ley de Educación Nacional 26.206 (2006). Honorable Congreso de la Nación Argentina. Cap. I, Art. 8. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Padilla C., Coterón J., (2013) *¿Podemos mejorar nuestra salud mental a través de la danza?: Una revisión sistémica*. Nuevas tendencias en Educación física, deporte y recreación 2013, N° 24, p 167-170.

Picardo O., Escobar Baños J.C. y Pacheco Cardoza R. (2005). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación*, 1ª. Ed. El Salvador, C.A.: Centro de Investigación Educativa, Colegio García Flamenco.

Terigi, Flavia (2009). “Las trayectorias escolares, del problema individual al desafío de la política educativa”. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.

Universidad Siglo 21 (2019). Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM N°193 José María Paz. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

ANEXOS

Anexo 1

Queridos alumnos:

Tenemos el agrado de comunicarles la realización de un taller de danzas que se llevará a cabo los días miércoles en el último módulo, es gratuito y de carácter obligatorio para todos ustedes, solo deben traer ropa cómoda, una botellita de agua y muchas ganas de bailar y divertirse.

¡Los esperamos!

Anexo 2**Señores Padres:**

Se les comunica que se dará comienzo al taller de danzas que se llevará a cabo los días miércoles, en el último módulo de clase, el mismo, es de carácter obligatorio y gratuito para todos los alumnos de 4to, 5to y 6to año del Ciclo Orientado, solo deben traer ropa cómoda, una botellita de agua y muchas ganas de bailar y divertirse. Contamos con su apoyo para alentar a sus hijos a participar.

Saludos cordiales.

Anexo 3

Señores Padres:

Se les comunica que se realizará una campaña de donación de ropa con el fin de confeccionar el vestuario que sus hijos lucirán en el festival de danzas a realizarse en septiembre en las instalaciones del establecimiento. Contamos con sus donaciones y buena predisposición en pos del bienestar de sus tesoros más preciados.

Saludos cordiales.

Anexo 4**Señores Padres:**

En esta ocasión queremos muy especialmente invitarlos a formar parte de la apertura del festival que estamos preparando con tanto amor. No les quitaremos mucho de su preciado tiempo. Serán unos minutos los días miércoles al comienzo del taller de danzas. Pueden traer a sus hijos para que también participen. No es necesario poseer conocimientos ni habilidades dancísticas, más si, querer compartir un tiempo extra con sus hijos en una actividad placentera. Contamos con la participación de todos.

Saludos cordiales.

Anexo 5

QUERIDA COMUNIDAD:

Tenemos el agrado de invitarlos al festival danzas que se llevará a cabo el día miércoles 29 de septiembre a las 19 hs., en las instalaciones del I.P.E.M. N°193.

Contamos con su apoyo para alentar a nuestros queridos alumnos.

Saludos cordiales.

Anexo 6

	MUY BIEN	BIEN	REGULAR	EN PROCESO	
CATEGORÍAS	4	3	2	1	%
Uso del Tiempo de Clase	Usa bien el tiempo durante cada periodo de clase. Puso énfasis en realizar las actividades y nunca distrajo a otros.	Usa bien el tiempo durante cada periodo de clase. En general, puso énfasis en realizar las actividades y nunca distrajo a otros.	Usa bien el tiempo durante cada periodo de clase. Hubo cierto énfasis en realizar las actividades, pero ocasionalmente distrae a otros.	No usa el tiempo de clase para realizar las actividades o se distrae con frecuencia a otros.	25%

Atractivo	Las producciones son excepcionalmente atractivas en términos de diseño, distribución y orden.	Las producciones son atractivas en términos de diseño, distribución y orden.	Las producciones son relativamente atractivas, aunque puede estar un poco desordenado.	Son bastante desordenadas o están muy mal diseñadas. No son atractivos.	25%
Compromiso y responsabilidad	El alumno demuestra un alto grado de compromiso y responsabilidad en las tareas propuestas por el profesor	El alumno demuestra que está medianamente comprometido y es medianamente responsable en las tareas propuestas por el profesor.	El alumno está poco comprometido y es poco responsable en las tareas propuestas por el profesor.	El alumno no está comprometido y no es responsable en ninguna de las tareas propuestas por el profesor.	25%
Trabajo grupal	El alumno puede relacionarse, respetar las opiniones, producciones y tiempos de los otros muy satisfactoriamente.	El alumno puede relacionarse, respetar las opiniones, producciones y tiempos de los otros de manera satisfactoria.	El alumno puede relacionarse, respetar las opiniones, producciones y tiempos de los otros en algunas ocasiones.	El alumno no logró relacionarse, respetar las opiniones, producciones y tiempos de los otros.	25%